



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ARAGUA VENEZUELA**

FACULTAD: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES.

ASIGNATURA: **ECOLOGIA Y DESARROLLO AMBIENTAL**

CODIGO: CSS-222

UNIDADES CRÉDITO: 2 U.C.

DENSIDAD HORARIA: H.T.: 1
H.P.: 2
T.H.: 3

OBJETIVO TERMINAL DE LA ASIGNATURA:

Al finalizar el curso, los alumnos estarán en capacidad no sólo de asumir una actitud favorable ante la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; sino también de lograr una formación ética de valores que les permita, acude en su profesión, una toma de conciencia tanto de los problemas ambientales de su entorno, como de aquellos que confronta el hombre en el mundo actual.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ARAGUA VENEZUELA**

UNIDAD: I

INTRODUCCION A LA ECOLOGIA

DURACION: 4 SEMANAS

OBJETIVO GENERAL:

Identificar la clasificación y división de nuestros ecosistemas naturales, para asumir una actitud favorable a la conservación y defensa de los recursos renovables.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- 1.1.- El marco conceptual o teórico de la Educación Ambiental.
- 1.2.- La ecología como ciencia natural y/o social.
- 1.3.- Los ecosistemas naturales.
- 1.4.- Los Recursos Naturales renovables y no renovables.

UNIDAD: II

LEGISLACION Y DOCUMENTACION AMBIENTAL

DURACION: 4 SEMANAS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar las diferentes declaraciones ecologistas y normativas legales que orientan y rigen la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente de nuestro país.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- 2.1.- Decreto de chuquisaca.
- 2.2.- Carta de Belgrado.
- 2.3.- Declaración de Caracas.
- 2.4.- Ley de Urbanismo.
- 2.5.- Ley penal del ambiente.
- 2.6.- Ley de ordenamiento territorial.

UNIDAD: III

DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA EN VENEZUELA

DURACION: 4 SEMANAS



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ARAGUA VENEZUELA**

OBJETIVO GENERAL:

Relacionar los conceptos y principios de desarrollo y conservación, estableciendo su interdependencia.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- 3.1.- Desarrollo y progreso.
- 3.2.- Crisis energética y ecodesarrollo.
- 3.3.- Crecimiento urbano y pobreza ambiental.
- 3.4.- Crecimiento industrial y calidad de medio ambiente.
- 3.5.- Sociedad petrolera y ambiente.
- 3.6.- Desnaturalización de los alimentos y crisis alimentaria del venezolano.
- 3.7.- Dependencia y contaminación mundial (Efectos de la contaminación mundial en Venezuela).

UNIDAD: IV

IMPACTOS AMBIENTALES EN VENEZUELA

DURACION: 4 SEMANAS

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los distintos elementos que han provocado los grandes impactos ambientales en Venezuela.

CONTENIDO PROGRAMATICO:

- 4.1.- Incendios forestales y erosión de los suelos.
- 4.2.- Contaminación atmosférica y destrucción de los recursos hidráulicos.
- 4.3.- Uso irracional del espacio (del uso agrícola al uso urbano).
- 4.4.- Las plantaciones forestales como impacto ambiental positivo.
- 4.5.- Los plaguicidas.
- 4.6.- El control natural e integrado de plagas.
- 4.7.- Necesidad de un ecodesarrollo.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

Clases magistrales, trabajos grupales, trabajos individuales, exposiciones orales, evaluaciones escritas.

EVALUACION:

Evaluación continua, examen final.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ARAGUA VENEZUELA

BIBLIOGRAFIA:

- ACOT, Pascal (1982) INTRODUCCION A LA ECOLOGIA MEXICO EDIT. NUEVA IMAGEN.
- BALBINO, José ECOLOGIA Y AMBIENTE EN VENEZUELA EDIT. ARIEL SEIX BARRAL VENEZOLANA. CARACAS.
- CLARK, George ELENENTOS DE ECOLOGIA EDICIONES OMEGAS.A. BARCELONA, ESPAÑA.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA GACETA OFICIAL No 662 EXTRAORDINARIO 23/01/1961 EDIT. LA TORRE, CARACAS- VENEZUELA.
- CHIOSSONE, Tulio DELITOS CONTRA LA NATURALEZA Y EL AMBIENTE DELITOS ECOLOGICOS EN VENEZUELA. CARACAS. U.C.V.
- (1976) ECOLOGIA Y CONSERVACION VALENCIA, EDICIONES DE LA DIRECCION DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
- (1982) EDUCACION AMBIENTAL CURSO INTRODUCTORIO, CARACAS.
- (1970) LEY DE PROTECCION A LA FAUNA SILVESTRE GACETA OFICIAL No 29. 289. 11. 08. EDITORIAL LAURRASE, CARACAS-VENEZUELA.